

EN BUSCA DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES MUNICIPALES SE HA IDO IMPLEMENTANDO EL USO DE LA PLATAFORMA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PÁGINA pam.quito.gob.ec DONDE SE EXPLICA EL PROCESO Y REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS , PATENTE, IRM, ICUS Y DESDE ESTE AÑO SE HA AUMENTADO TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CATASTRO.

AQUÍ SE ENCUENTRA NO SOLO LOS REQUISITOS Y FORMULARIOS, SINO TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN DE COMO REALIZAR EL PROCESO.

EJEMPLO ADJUNTO : LUAE



TRÁMITES MÁS VISITADOS



Realice la consulta de sus obligaciones a través de los Nombres, No. de Predio, No. de RAET (PATENTE), Título de crédito o Datos del Municipio.

Consulta de Obligaciones



Aquí podrá realizar el registro para la obtención de la Licencia Metropolitana Única de Actividades Económicas (LUAE)

LUAE en Línea




La Declaración anual de la Patente y 1.5 x mil, lo puede realizar aquí

Declaración en Línea Patente y 1.5 x mil




Reclamo Administrativo es la solicitud presentada por el Administrado a fin



Certificados (No adeudar y Bienes del MDMQ) e IRM



Liquidación de impuestos por transferencia de dominio de bienes



La Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE, es el documento con el que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito otorga a su titular el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento, ubicado en el territorio del Distrito.

RUC:

CLAVE:

INGRESAR

Consulta de Datos x Hotmail (correo): Iniciar sesión x Mail - alexandra.guierrez.serr... x BPM MDMQ x PAM Portal de Servicios Ciudad... x

https://pam.quito.gob.ec/PAM/DetalleForm.aspx?Grupo=LUAE#info

VOLVER

FORMULARIOS

LUAE

GUÍA PARA SOLICITUD DE LUAE

LUAE

Resolución STHV 011-2018 para Actividades preexistentes en Uso de Suelo Prohibido

LUAE

Formulario de Anulación tramite LUAE

LUAE

https://pam.quito.gob.ec/PAM/formularios/PAM/LUAE/Resolucion.pdf

ES 16:12 17/08/2020

Consulta de Datos x Hotmail (correo): Iniciar sesión x Mail - alexandra.guierrez.serr... x BPM MDMQ x PAM Portal de Servicios Ciudad... x Trámites En Línea del GAD

https://pam.quito.gob.ec/MDMQ_Tramites/Operativas/FrmFichaTramite.html

QUITO grande otra vez

Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE

Descripción

¿A quién está dirigido?

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cómo hago el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Vigencia

Contacto para atención ciudadana

[Ir al trámite en línea](#)

Descripción

La Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE es el permiso de funcionamiento que otorga el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, al desarrollo de actividades económicas en un establecimiento ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito. Este permiso se otorga mediante dos procesos: Emisión y Renovación.

1) Emisión (Actividades económicas nuevas que se desarrollan en un establecimiento o LUAE's otorgadas que no cumplieron con las renovaciones consecutivas.)

En función de las características de la actividad económica y ubicación del establecimiento, la LUAE se puede otorgar mediante los siguientes procedimientos de emisión:

a. Simplificado. La Autoridad Otorgante es la Administración Zonal a donde pertenece el establecimiento y las inspecciones de cumplimiento de reglas técnicas de los *Componentes de la LUAE, son aleatorias y posteriores a la entrega de la Licencia.

b. Ordinario. La Autoridad Otorgante es la Administración Zonal a donde pertenece el establecimiento y las inspecciones de cumplimiento de reglas técnicas de los *Componentes de la LUAE, son obligatorias y posteriores a la entrega de la Licencia.

c. Ordinario (Actividades Económicas Turísticas). La Autoridad Otorgante es la Administración Zonal a donde pertenece el establecimiento y las inspecciones de cumplimiento de reglas técnicas de los *Componentes de la LUAE, son obligatorias y previas a la entrega de la Licencia.

ES 16:14 17/08/2020

e. **Especial.** La Autoridad Otorgante es la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Cumple con informes y mesas de trabajo de las entidades municipales y gubernamentales relacionadas con el ejercicio de la actividad económica y las inspecciones de cumplimiento de reglas técnicas de los *Componentes de la LUAE, son obligatorias y previas a la entrega de la Licencia.

f. **Especial (Validación de Pre existencia).** La Autoridad Otorgante es la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Se valida la pre existencia de la actividad económica con la presentación de los requisitos documentales correspondientes; se cumple con informes y mesas de trabajo de entidades municipales y gubernamentales relacionadas con el ejercicio de la actividad económica y las inspecciones de cumplimiento de reglas técnicas de los *Componentes de la LUAE, son obligatorias y previas a la entrega de la Licencia.

2) **Renovación** para actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que cuentan con la LUAE otorgada el año inmediato anterior.

El procedimiento de renovación es anual y automático siempre que el establecimiento cumpla con las reglas técnicas de los *Componentes de la LUAE y con el pago del impuesto de patente y tasas relacionadas con la actividad económica del año inmediato anterior.

En la renovación la Autoridad Otorgante es la misma de la emisión y la verificación del cumplimiento de reglas técnicas de los componentes es posterior y aleatoria a la entrega de la Licencia.

* **Los Componentes de la LUAE son las dependencias municipales que emiten las autorizaciones administrativas que integran la LUAE: Cuerpo de Bomberos, Turismo, Movilidad y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.**

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas que realizan una actividad económica en un establecimiento ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito; incluye desde pequeños comercios hasta grandes industrias.

Dirigido a:

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas que realizan una actividad económica en un establecimiento ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito; incluye desde pequeños comercios hasta grandes industrias.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

✓ Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Obligatorios:

1. Emisión (Actividades económicas nuevas que se desarrollan en un establecimiento o LUAE's otorgadas que no cumplieron con las renovaciones consecutivas.) 1. Formulario de Solicitud LUAE (Generado del sistema informático de LUAE) 2. Cédula original del titular o Representante legal. 3. RUC original Si el trámite lo va a realizar una tercera persona adicional presentar.

o 4. Carta de Autorización del titular o representante legal. 5. Cédula original de la persona que realiza el trámite. Renovación (Actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que cuentan con la LUAE otorgada el año inmediato anterior.) 1. Cédula original del titular o Representante legal. 2. Comprobante de Renovación de LUAE, generado del sistema informático de LUAE y únicamente si se actualizó la información respecto a. Sector o Referencia, Teléfonos, Correo Electrónico y Representante Legal. Si el trámite lo va a realizar una tercera persona adicional presentar. 3. Carta de Autorización del titular o representante legal. 4. Cédula original de la persona que realiza el trámite. Notas. Las actividades económicas nuevas, previo a la solicitud de LUAE, deben cumplir con el registro del impuesto de Patente.

económicas nuevas, previo a la solicitud de LUAE, deben cumplir con el registro del impuesto de Patente.

2. Las actividades económicas existentes, previo a la solicitud de renovación o emisión de la LUAE, deben cumplir con el pago del Impuesto de Patente y Tasas relacionadas con el desarrollo de su actividad económica, del año inmediato anterior.

Requisitos Especiales:

1. Emisión - procedimiento ordinario y especial (Validación de Pre existencia) Original y copias de.

o a) Una o más autorizaciones de cualquier autoridad pública competente para emitir permisos de funcionamiento que evidencien que han venido realizando la misma actividad económica con anterioridad al año 2012, en el mismo lote y/o predio. b) Una o más licencias metropolitanas únicas para actividades económicas (LUAE), obtenidas en el período comprendido entre enero de 2012 y el 12 de abril de 2018, que evidencien que han venido realizando la misma actividad económica en el mismo lote y/o predio. Los administrados que demuestren preexistencia mediante documentos conforme el literal a) deberán presentar copias certificadas de los mismos, al inicio del trámite. Nota. Las actividades económicas de tipologías II2, II3 e II4, deberán adjuntar de manera impresa una captura de pantalla de la categorización ambiental y creación del proyecto en el sistema SUJA (Sistema Único de Información Ambiental). *Tipologías II2, II3 e II4. Son tipologías de uso destinado a la elaboración, transformación, tratamiento y manipulación de materias primas para producir bienes o productos, en instalaciones destinadas a este fin. Ejemplos. II2. Fabricación de impresoras offset de carga manual para oficinas, fabricación de máquinas de encolar, cortar y envolver monedas, fabricación de equipo industrial de refrigeración o congelación para diversos usos, fabricación de balanza de pesada continua, etcétera. II3. Fabricación de maquinaria para limpiar o secar botellas, fabricación de extintores de incendios, fabricación de intercambiadores de calor, fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanca, fabricación de máquinas de ordeñar, fabricación de aspersores de uso agrícola, etcétera. II4. Producción de gas para su suministro mediante la destilación del carbón a partir de sub productos de la agricultura o desechos, incineración de desechos peligrosos, remoción de productos usados como refrigeradores, con el objeto de eliminar desechos peligrosos, etcétera.

refrigeradores, con el objeto de eliminar desechos peligrosos, etcétera.

¿Cómo hago el trámite?

1. Seleccione en el portal de servicios en línea: "LUAE en Línea"
pam.quito.gob.ec/MDMQ_PORTAL_LUAE_WEB/Autenticacion/Autenticaci...
2. Digite el número de RUC y la clave de la patente
3. Seleccione el tipo de trámite que va a realizar: "Emisión" o "Renovación" y "Establecimiento Fijo"

EMISIÓN

- Lea los requisitos documentales que debe cumplir y de click en siguiente.
- Si tiene valores pendientes de pago del año inmediato anterior, relacionados con el desarrollo de la(s) actividad(es) económica(es) a licenciar, el sistema informático le mostrará una pantalla con el detalle de los valores pendientes. Cancele estos valores en cualquier entidad financiera e inicie nuevamente el trámite.
- Si no tiene valores pendientes de pago, el sistema presentará la pantalla para el registro de información; es necesario que el número de predio y dirección que registre corresponda al establecimiento donde realiza la actividad económica y no a su domicilio.
- Continúe con el registro de información solicitada en las secciones: "1 Datos Generales", "2 Actividad Económica / Mapa", "3 Autorizaciones Administrativas" y "4 Dirección establecimiento".
- Valide los datos ingresados y guarde la información.
- El sistema le presentará una pantalla con el número de trámite generado y las opciones de:

a) Imprimir el "Formulario de Solicitud LUAE" y

RENOVACIÓN

- Luego de dar click en Renovación - Establecimiento Fijo, si tiene valores pendientes de pago relacionados con el desarrollo de su actividad económica del año inmediato anterior, el sistema informático le mostrará una pantalla con el detalle de los valores pendientes. Cancele estos valores en cualquier entidad financiera e inicie nuevamente el trámite.
- Si no tiene valores pendientes de pago, el sistema presentará una pantalla con los requisitos a cumplir.
- Si posee varios establecimientos con licencias que cumplen las condiciones para la renovación del año actual, el sistema presentará el listado de trámites habilitados, caso contrario, si solo existe un trámite habilitado, se mostrará directamente la pantalla con la información del trámite a renovar.
- Seleccione el trámite para generar la renovación.
- El sistema muestra una pantalla con toda la información del trámite a renovar, en esta pantalla puede actualizar la información respecto a: Sector o Referencia, Teléfonos, Correo Electrónico y Representante Legal y cuando todo esté correcto, de click en "Renovar".
- Luego de dar click en "Renovar", el sistema le muestra una pantalla con el número de trámite de renovación generado y si realizó una actualización de información, imprima el documento "Comprobante de Renovación de LUAE".
- Valide la información y firme el documento.
- Dirijase a la autoridad otorgante, en función del *procedimiento de emisión mediante el cual obtuvo la primera LUAE, para obtener su Licencia de renovación.
- Presente los requisitos de renovación y solicite su LUAE.
- El Analista de la autoridad otorgante procederá con la impresión de la(s) LUAE (s).
- Finalmente reciba la LUAE y firme la recepción de la Licencia en el talonario de la especie.

Especial (Validación de Preexistencia): Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. (9h00 - 12h00)

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial

\$ ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

📍 ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Balcones de Servicio de las Administraciones Zonales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Horario: 8h00 a 16h30

BALCÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN / TELÉFONO
CALDERÓN	Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari Teléfonos: 3952300 Ext. 12907
LA DELICIA	Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga Teléfonos: 3952300 Ext. 12531
EUGENIO ESPEJO	Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira Teléfonos: 226-2994 / 2446-847 ext 12464
	Dirección: Av. Amazonas NS1-42 y Av. la Prensa, arribo Internacional del Antiquo Aeropuerto



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

REPORTE TRÁMITES ATENDIDOS AÑO 2019

Quito, 17 de agosto de 2020.

1. PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A LA LUAE

El sistema refleja que durante el año 2019 han realizado 81831 inspecciones para obtención del permiso de funcionamiento de locales comerciales. Estas inspecciones se dividen en:

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD	%	PERMISO AUTOMATICO E INSPECCIÓN POSTERIOR
SIMPLIFICADOS	30870	45,6	SI
ORDINARIOS	34926	51,6	SI
ESPECIALES	1882	2,8	NO
TOTAL	67678	100,0	

Los trámites simplificados obtienen el permiso del CB-DMQ inmediatamente posterior a su ingreso en la ventanilla municipal y la inspección es posterior.

Los trámites ordinarios hacen una declaración en línea tras lo cual la emisión del permiso es inmediata. La inspección es posterior.

Los trámites especiales por el riesgo que presentan requieren de inspección previa aprobada previo a la emisión del permiso de funcionamiento

2. CONCLUSIÓN

Con la implementación del sistema declarativo , renovaciones automaticas y auditoría posterior el 97,2 % de los trámites que solicitan permiso de funcionamiento del CB-DMQ obtienen su permiso de funcionamiento inmediatamente y tienen un mayor plazo para el cumplimiento de las condiciones de seguridad contra incendio.



Firmado electrónicamente por:
**DIANA
ELIZABETH
REALPE VILLOTA**

